



Portada / Forbes Política /

Forbes México Staff
noviembre 20, 2025 @ 8:58 am

Senado aprueba con cambios proyecto para expedir ley de combate a la extorsión

Actualmente, la extorsión se sanciona de manera distinta en cada estado del país, lo que, según el Ejecutivo, ha dificultado su persecución y propiciado la impunidad.



El Senado aprobó, con cambios, el proyecto de decreto para expedir la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión, un delito que afecta la seguridad de la sociedad mexicana en los últimos años.

Además, modificó otros cinco ordenamientos para uniformar, homologar y armonizar las definiciones de ese delito, las conductas agravantes, las conductas vinculadas, las sanciones, los estándares y protocolos para su investigación.

La aprobación en lo general se dio por unanimidad de 110 votos a favor y el dictamen modifica el Código Penal Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal contra la delincuencia organizada, la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En lo particular, el Senado avaló el documento con 95 votos a favor y 12 en contra, mientras que las reservas aceptadas son precisiones en la Ley General para prevenir,



investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión; la primera en los artículos 3, 33 y 41, para incluir la perspectiva de género al momento de atender a las víctimas de extorsión.

Y la segunda modifica el artículo 17, para precisar que se aumentarán las penas por extorsión cuando se empleen dispositivos, medios, servicios o plataformas a través de los cuales se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos y sonidos.

También información de cualquier naturaleza que se efectúe a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, sistemas electromagnéticos o cualquier otro medio electrónico.

Tras la discusión y votación, la mesa directiva del Senado instruyó su devolución a la Cámara de Diputados para continuar su procedimiento legislativo.

[Senado aprueba con cambios proyecto para expedir ley de combate a la extorsión](#)